Relatoría

DIÁLOGO ELECTORAL Virtual 2021

CÓMO REALIZAR ELECCIONES EN PANDEMIA

11 de marzo de 2021

ONPE
Oficina Nacional de Procesos Electorales

Relatoría. Diálogo Electoral Virtual 2021. Cómo realizar elecciones en pandemia. Lima. ONPE, 2021. 29 páginas.

Perú / Diálogo Electoral / Elecciones / Pandemia.

Cómo realizar elecciones en pandemia

Diálogo Electoral 2021

Evento virtual organizado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE

11 de marzo de 2021

Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE
Gerencia de Información y Educación Electoral

Jr. Washington N° 1894, Lima, Lima, Perú
Central telefónica: (511) 417- 0630

Correo electrónico: onpeinforma@onpe.gob.pe
Página web: www.onpe.gob.pe

Derechos reservados

Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE
Jr. Washington N.° 1894, Lima - Lima, Perú

1a. Edición - Diciembre 2021

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°. 2022-02814

Lima, Perú
Diciembre, 2021

Índice

Presentación 7

Cómo realizar elecciones en pandemia

Piero Corvetto, jefe de la ONPE 8

Líneas de acción 10

Medidas adoptadas para la prevención de contagios y el correcto desarrollo del proceso de votación 12

Franja electoral 13

Protocolo trans 15

Capacitación y material intercultural 16

Adriana Urrutia, presidenta de Transparencia 18

Desafíos 19

1. Generar confianza 19
2. Garantizar la movilización electoral, tanto de la ciudadanía como de partidos políticos y organismos electorales 20
3. Enfrentar el día de la elección 22
4. Elecciones en el futuro 23

Ronda de preguntas 25

El primer Diálogo Electoral del año 2021 fue también el primero que –en un contexto marcado por la presencia del COVID– se llevó a cabo de manera virtual. Trasmitido en directo a través de las cuentas oficiales de la ONPE en Facebook y Youtube, el evento congregó a Piero Corvetto Salinas, jefe de dicho organismo electoral, y a Adriana Urrutia Pozzi-Escot, politóloga que preside la Asociación Civil Transparencia, para que aborden el tema ¿Cómo realizar elecciones en pandemia? La interrogante captó la atención de numerosos usuarios de redes sociales, al plantearse un mes antes de los comicios destinados a elegir una fórmula presidencial, congresistas y miembros del Parlamento Andino. Mientras se dirigieron al público y contestaron sus preguntas, los ponentes se refirieron a los retos que enfrentan los organismos electorales y a las estrategias adoptadas por la ONPE para responder a ellos.

El gerente de Información y Educación Electoral (e) de la ONPE, Benito Portocarrero, fue el moderador del evento.

Diálogo Electoral: "Cómo realizar elecciones en pandemia":

https://bit.ly/3p93T8G

Piero Corvetto

Jefe de la ONPE

Comunicador social y Magíster en Ciencia Política, con mención en Política Comparada, y egresado del doctorado en Ciencia Política y Gobierno en la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha desempeñado como docente en la Universidad del Pacífico, la Academia Diplomática del Perú, la Universidad San Ignacio de Loyola y la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Trabajando en el RENIEC y en la ONPE, participó en misiones electorales en América Latina, y desde setiembre de 2020 ocupa la Jefatura de la ONPE.

En el Perú, se han conjugado una crisis económica, una crisis política y una crisis de salud, y ese contexto nos ha obligado a repensar cómo enfrentar esta elección del Bicentenario, que es muy particular.

Teníamos que adecuar la organización a un contexto COVID y para eso hemos tomado como referencia la experiencia exitosa internacional. Ya se han realizado más de 86 procesos electorales y de referéndum a nivel mundial en un contexto COVID, lo que nos ha permitido aprender y confirmar que es posible hacer elecciones seguras y tranquilas en pandemia.

¿Cómo nos estamos organizando? ONPE ha instalado 94 oficinas descentralizadas y 104 centros de cómputo. Tendremos esa cantidad de centros de cómputo, que nunca antes tuvimos, porque estamos muy comprometidos en procesar las actas de manera rápida y segura.

Para la elección de congresistas, el país se divide en 27 circunscripciones. Para el Parlamento Andino, funciona una circunscripción electoral única; los candidatos son los mismos a nivel nacional. Por primera vez, hay una circunscripción especial para los peruanos residentes en el extranjero, con dos escaños y doble voto preferencial. Las elecciones en otros países se organizan de la mano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

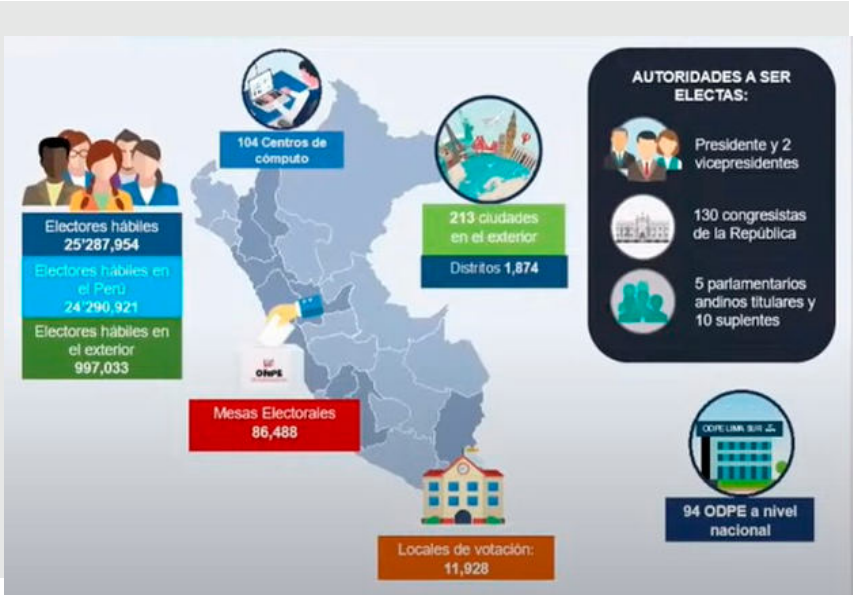

LÍNEAS DE ACCIÓN

Como el contexto de pandemia ha marcado el proceso electoral, una de las primeras decisiones que tomamos fue generar una estrategia con cuatro líneas de acción.

1. **Siete protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19.** A diferencia de lo ocurrido en otros países, nosotros hemos elaborado protocolos para los distintos actores electorales, porque consideramos que cada uno de ellos debe conocer, de manera clara y precisa, qué hacer para estar seguro el día de la jornada electoral.
   - Protocolo para los electores
   - Protocolo en la mesa de sufragio
   - Protocolo en el local de votación y espacios abiertos
   - Protocolo para los personeros durante el proceso electoral
   - Protocolo para los observadores durante el proceso electoral
   - Protocolo para periodistas.
   - Protocolo en la ODPE y ORC.

Los siete protocolos fueron producto de un trabajo muy intenso entre especialistas del Ministerio de Salud (Minsa) y profesionales expertos en organización de procesos electorales; al respecto la gerenta de GOECOR, María Elena Tillit, cumplió un rol extraordinario.

Los protocolos han sido adecuados con el fin de facilitar la observación electoral e incrementar la posibilidad de acceso al recinto electoral hasta con una temperatura de 37.5 grados.

Tenemos protocolos para organizarnos de manera adecuada en dos escenarios donde vamos a instalar mesas de sufragio y funcionar: el escenario clásico, el recinto electoral cerrado, que por lo general ha sido un colegio; y los espacios abiertos. Una de cada cinco mesas en el Perú estará en un espacio abierto, cubierta con un toldo, lo cual implica un esfuerzo logístico impresionante de parte de la institución.

2. **Desconcentración de electores** y, para eso, la multiplicación de locales de votación. ONPE trabajaba históricamente con 5,300 locales de votación y ahora hemos pasado a casi 12,000 locales de votación. Un crecimiento de 125 % para facilitar el voto y cuidar la salud de los ciudadanos y ciudadanas.
3. **Voto escalonado**. Es el horario en el que ONPE te recomienda, te pide que vayas a votar. Y es fundamental porque en el Perú tenemos la tradición de ir a votar, mayoritariamente, entre las 10 de la mañana y la 1 de la tarde. A esa hora recibíamos hasta doce millones de personas y había largas colas en locales con aforos repletos, patios llenos, problemas de acceso y de salida. Esto, en adelante, no se debe repetir y menos en un contexto pandémico. Tenemos que reducir sustancialmente el aforo, garantizar el distanciamiento social y evitar que tengamos espacios horarios vacíos y otros con exceso de electores.

   Esta lógica del voto escalonado intenta sacar el mayor provecho a las doce horas de jornada electoral: desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche. Las dos primeras horas estarán destinadas a crear una burbuja de seguridad en el interés de poder atender a los más vulnerables ante el COVID. Como habrá transitado menos gente, será menor el riesgo de contagio.
4. **Incentivo a los miembros de mesa**. En el 2001, hubo un incentivo de 30 soles, pero nosotros consideramos que debía incluirse un incentivo adecuado, tal como consta en el Código Electoral presentado por el Jurado Nacional de Elecciones al Congreso de la República, y lo hemos conseguido. Hasta ahora había un incentivo perverso. Después de la elección, tu jefe te brindaba un día libre pagado por él. En un país como el nuestro, donde el 80 % es informal y todos viven del diario, el día que no trabajas no comes. Por eso, era fundamental conseguir S/ 120 para cada miembro de mesa. Es un incentivo muy atractivo que nos va a ayudar a alcanzar la participación masiva de los miembros de mesa.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO DE VOTACIÓN

1. **Nuevos grupos ocupacionales**. Para las Elecciones Generales 2021, la institución pasa de tener 400 trabajadores a 80,000. En comicios de este tipo, regularmente trabajamos con 50,000 personas, pero tendremos 30,000 trabajadores adicionales cuya misión será proteger la salud de los ciudadanos. Ellos van a tener la responsabilidad de medir la temperatura, viabilizar el uso del pediluvio, entregar alcohol a quienes ingresen al local de votación, orientar a los electores para que lleguen rápidamente a la mesa que les corresponde, garantizar el distanciamiento social.
2. **Instalación de una sola mesa de sufragio en aulas intercaladas.** Antes teníamos dos mesas de sufragio por aula y, en el aula contigua, dos mesas. En este contexto COVID, se instalará una mesa de sufragio por aula y el aula contigua estará vacía. En vez de cuatro colas, solo habría una. Administrar el aforo de manera correcta creo que va a ayudar muchísimo.
3. **Elección de local de votación. Gracias al aplicativo "Elige tu local de votación"**, 3´000,591 ciudadanos escogieron un local cerca de su casa. De cada 100 personas que hicieron uso del aplicativo, 95 fueron colocadas en su primera opción, 4 colocadas en su segunda opción y menos de 1 colocadas en su tercera opción. Solo a 31,000 ciudadanos no se les pudo ubicar en el local que eligieron porque ese recinto ya no estaba disponible.
4. **Implementación de multicabinas de votación.** En el aula donde tendremos solamente una mesa de sufragio, habrá dos cabinas de votación, lo que va a permitir que el flujo de electores sea mucho más rápido. Hemos calculado que, en el peor de los casos, vamos a tener 30 electores por hora. Con dos cabinas, podríamos atender 15 y 15 a la vez. Un elector que debe tardar 1.5 minutos para votar tendrá en esta oportunidad hasta 4 minutos, tiempo que obviamente no va a ser usado y esto permitirá que la espera, en la cola, sea mucho menor.

   Al elector solo se le piden tres cosas: que vaya con su lapicero azul, en el horario sugerido por la ONPE y con la mascarilla bien puesta.

FRANJA ELECTORAL

Una de las grandes reformas que se ha conseguido en el Congreso de la República durante los últimos 5 años tiene que ver con generar condiciones equitativas de competencia. Y creo que la franja electoral es hoy un mecanismo fundamental que permite que los partidos políticos tengan acceso a espacios en medios de comunicación de manera bastante más fructífera e importante que las empleadas anteriormente.

Gracias a la franja, tenemos un registro de proveedores. Cuando comenzó, había 11 y en enero de 2020, para las Elecciones Congresales Extraordinarias, tuvimos

aproximadamente 42. En el actual proceso, hemos llegado a inscribir a 198 empresas —representantes de aproximadamente 250 medios de comunicación–, que cumplían dos requisitos: poder contratar con el Estado y tener sus papeles en orden ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esos proveedores ofertaron espacios agrupados en bloques de mañana, tarde y noche, precisando los precios, y cada partido político escogió de manera libre en qué medio quería colocar propaganda electoral, en qué horario y cuánto quería invertir. Por primera vez, el plan de medios de la franja electoral no fue construido por la ONPE sino por los partidos; y así han podido planificar su campaña electoral, sabiendo qué spots quieren lanzar, cuándo, dónde, con qué intensidad y dirigidos a qué público.

La franja electoral permite que los partidos expongan sus propuestas y que la ciudadanía las conozca.

Para la franja electoral, se han destinado 70 millones en la primera vuelta y 7 millones en la segunda vuelta. Al distribuir el dinero, se usan dos criterios. El 50 % se reparte en montos iguales entre todas las organizaciones políticas; eso quiere decir que a cada una le tocó aproximadamente 1 millón y medio de soles. El otro 50 % se entrega según la cantidad de escaños obtenidos. La mayoría de los partidos ha hecho uso de todo o casi todo el dinero que se les otorgó y el monto que no inviertan en la primera vuelta, lo invertirían en la segunda vuelta.

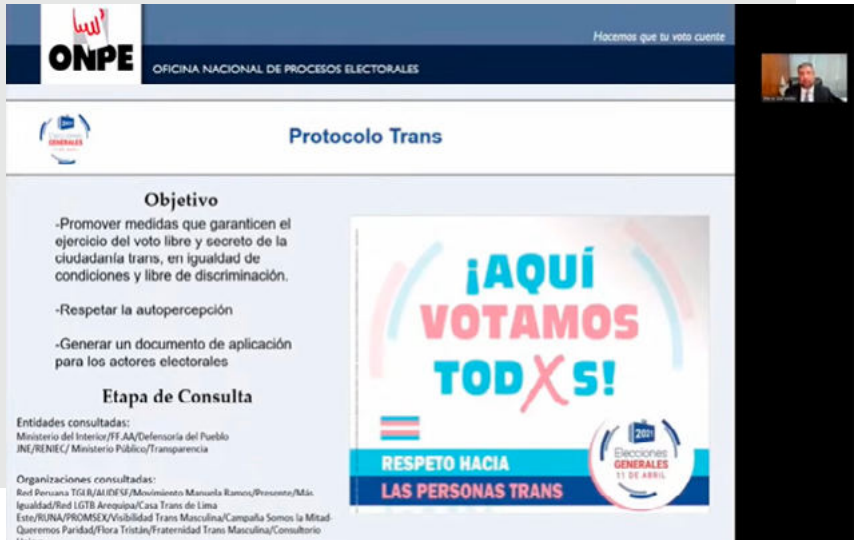

PROTOCOLO TRANS

Otra mejora que nosotros consideramos fundamental es el protocolo trans. Después de México y Colombia, Perú es el tercer país en tener un protocolo trans.

Es importante entender que la elección es una gran oportunidad para generar inclusión, y una de las inclusiones fundamentales es garantizar los derechos políticos y, entre ellos, el derecho al sufragio. Históricamente, la población LGTBI, sobre todo trans, ha sido maltratada, humillada, agredida de manera verbal y física. Y eso ha llevado a que muchos optaran por no ir a votar para protegerse.

Nosotros hemos generado un protocolo de estricto cumplimiento para nosotros, como funcionarios, pero también queremos que los electores y miembros de mesa sepan cómo tratar a los ciudadanos y ciudadanas trans. Esto implica temas muy sencillos como tratarlos de usted o preguntarles cómo desean ser llamados. No debemos llamarlos por el nombre que figura en su DNI, sino por los apellidos o por el número de DNI; la idea es que se sientan cómodos.

Quiero agradecer a todas las instituciones públicas y privadas con las que hemos trabajado un documento que intenta generar condiciones para que todos podamos participar en elecciones sin ningún tipo de discriminación.

CAPACITACIÓN Y MATERIAL INTERCULTURAL

En esta lógica de que la elección es inclusión, para nosotros ha sido fundamental fortalecer de manera transversal la lógica intercultural. Tomando en consideración que tenemos 48 lenguas y 40 alfabetos, no podemos elaborar todo el material electoral en castellano.

Históricamente, ONPE había hecho un avance interesante en el uso de lenguas para capacitar y luego se replegó. Ahora estamos trabajando materiales informativos en 6 lenguas originarias, beneficiando a más de 7 millones de ciudadanas y ciudadanos, lo que creo que va a tener un efecto muy importante, no solo en la participación sino en la reducción del error material durante el llenado de actas y también en que la población llegue mejor informada a la jornada electoral.

Además de material de información y capacitación, y del despliegue de funcionarios encargados de la capacitación a los lugares donde no tenemos Internet, estamos capacitando de manera presencial y no presencial. Contamos con ONPEDUCA, una plataforma muy buena que todos pueden utilizar para capacitarse, y también publicamos información en línea.

A partir de una coordinación con el Ministerio de Cultura, hemos comenzado a hacer capacitación con material en aimara y quechua, para beneficiar a no menos de 15,000 electores. Y eso nos está llevando a hacer pruebas para que, a partir del 2022, cuando se efectúen elecciones regionales y municipales, podamos tener por primera vez material electoral en castellano y quechua, y en castellano y aimara.

La capacitación con materiales en lengua nativa la estamos haciendo en determinados espacios, todavía de manera acotada, pero creo que son avances importantes.

En las capacitaciones, se utiliza material en quechua y aimara, que se puede descargar de la web. Esto podría impactar en 7 millones y medio de peruanos y peruanas, y así servir para alcanzar los beneficios que queremos: tener una ciudadanía informada.

Tenemos material informativo en varias lenguas, que también es de libre descarga. Hemos hecho un trabajo muy interesante en información y capacitación para que los ciudadanos sepan cómo votar y cómo cumplir su rol de miembro de mesa.

No puedo terminar sin manifestar que la ONPE garantiza que este 11 de abril tendremos una elección segura y tranquila, y esperamos –como dicen todas las encuestas– que haya una participación masiva de la ciudadanía.

Adriana Urrutia

Presidenta de Transparencia

Magíster en Política Comparada por el Instituto de Estudios Políticos de París y consultora internacional. En el Perú, ha trabajado en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y en el Ministerio de Educación, y luego como consultora independiente para diferentes entidades del Estado. Pertenece al cuerpo docente de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y actualmente dirige la Escuela Profesional de Ciencia Política de este centro de estudios. Desde julio del año 2020, preside la Asociación Civil Transparencia.

Lo primero que hay que decir, ya lo señalaba Piero, es que estamos en un momento crítico en términos de las múltiples crisis que está pasando nuestro país. Está situación se presenta a nivel mundial y es, por ende, un momento crítico para la democracia.

Según información de diferentes entidades y, en particular, un informe publicado en The Economist, la democracia se ha visto en significativo retroceso, a la luz de las decisiones que han adoptado ciertos estados para proteger a la ciudadanía de la expansión del virus de la COVID-19. Entonces, existe un debate –o lo que algunos han llamado falso debate– porque se pone en cuestión la capacidad del Estado de garantizar la salud versus la garantía de las libertades individuales.

DESAFÍOS

1. **Generar confianza**

   Como señala Piero, se han llevado a cabo más de 80 procesos electorales en pandemia y considero que es momento de renovar la legitimidad del régimen. En nuestro país, el 43 % de ciudadanos se encuentra mucho o algo interesado en política; es decir, más de la mitad no está tan involucrado, pero más del 80 % ha señalado su interés en ir a votar. Hay una posibilidad de que, desde la ciudadanía, se renueve la legitimidad de la democracia y que podamos volver a confiar en ella a través de un proceso electoral.

   Hay un primer desafío que tienen las autoridades electorales y es el siguiente: ¿cómo renovamos esa legitimidad a través de un proceso que se da cuando los ciudadanos tienen mucho temor a ser contagiados y con razón? En nuestro país, estamos en un momento muy complicado: familias enteras se están enfermando, todos tenemos a alguien que está en UCI, hemos perdido a muchas personas y entonces el principal desafío para renovar la legitimidad es generar confianza en los ciudadanos.

   A la luz de lo que hemos aprendido a partir del proceso de vacunación que se está dando en el Perú, creo que es necesario generar confianza en los ciudadanos anticipando las noticias falsas. Para eso, creo que es bien importante que las autoridades electorales y sus voceros estén presentes señalando, como lo ha hecho el jefe de la ONPE, que habrá un proceso tranquilo y que existen iniciativas que se están llevando a cabo. Por ello, es importante el esfuerzo de establecer siete protocolos y que todos los conozcamos y respetemos.

El protocolo no es importante en sí mismo, por el papel, sino porque contempla que hay un conjunto de pasos a seguir para que el día de la votación vayamos a votar seguros. Eso es fundamental.

El proceso electoral depende en gran medida de las autoridades, pero también depende de nosotros los ciudadanos, de informarnos y de cumplir con las medidas y los lineamientos que se están proponiendo. En este primer punto de generar confianza, desde la ciudadanía se exigen garantías sobre el proceso electoral en sí mismo: ¿cómo sabemos que va a ser un proceso electoral limpio, transparente? Ya hemos visto noticias falsas que mencionan un posible fraude electoral. Creo que hay que desterrar estas noticias y así todos podremos confiar en nuestro proceso electoral. También creo que es importante que se den garantías para el ejercicio del voto y ahí ya se ha señalado la existencia de protocolos y otras medidas dadas para adaptar el sufragio a un contexto de pandemia.

2. Garantizar la movilización electoral, tanto de la ciudadanía como de partidos políticos y organismos electorales

Si bien el sufragio es un momento importante, hay un conjunto de momentos previos que implican que, como ciudadanas y ciudadanos, nos involucremos. El desafío de las autoridades electorales es proveer información para que el elector acuda a votar informado. Desde la sociedad civil, en Transparencia, hemos generado un portal (transparencia.org.pe) que provee información de los candidatos a nivel nacional. También está el portal que viene trabajando el Jurado Nacional de Elecciones (votoinformado.jne.gob.pe) donde encontrarán información importante.

Estamos a un mes exacto del día de la votación y creo que, para movilizarnos en las elecciones, debemos informarnos y llegar a las urnas con nuestro voto claro. Porque, además, retomando lo que decía Piero, para demorarnos el minuto y medio que se establece, tenemos que tener claro nuestro voto. Es bien importante que no pensemos el voto en la cola, sino que acudamos con información que podemos haber recogido antes de alguna de las iniciativas promovidas por las autoridades electorales.

Otros actores importantes son los partidos políticos. Hay un cambio surgido a raíz de la reforma política, que es la asignación de fondos públicos para el desarrollo y el desempeño de los partidos políticos.

Hay nuevas exigencias, nuevas propuestas. La franja electoral es una de ellas, pero también hay nuevas exigencias para las autoridades electorales, y en particular para la ONPE, relacionadas con la labor de fiscalización y supervisión de los partidos.

La ONPE tiene la facultad de ver las cuentas de los partidos políticos porque todas las aportaciones deben ser bancarizadas. Eso implica que, desde la autoridad electoral, se generen nuevas capacidades para garantizar la implementación de un conjunto de nuevas normas, nuevas *expertises*. Y eso también es un desafío.

En un artículo de las autoras Muñoz y Neyra, se señalan otros desafíos en cuanto a las nuevas *expertises* de las autoridades electorales. Uno es, por ejemplo, el manejo de Big Data para la información de candidatos y cuentas bancarizadas. Ahí hay un desafío grande que plantea la incorporación de nuevos perfiles y la generación de nuevas dinámicas dentro de las propias autoridades electorales.

Por otro lado, como bien mencionaba Piero, la contratación de espacios de comunicación representa nuevas tareas; eso ha significado un nuevo desafío y también implica que la autoridad electoral tenga un nuevo vínculo con las organizaciones políticas. Creo que es necesario que la autoridad electoral contemple cuáles son los desafíos que trae esa transformación de su vínculo con las organizaciones políticas y cómo los va a enfrentar para bien del proceso electoral y también para que se sienten precedentes en cuanto a cómo garantizamos el derecho a su futura participación.

El contexto de pandemia, ya lo señalaba el señor Corvetto, trae un conjunto de situaciones nuevas que implican nuevas normas y también la adecuación para su implementación.

3. Enfrentar el día de la elección

Un tercer desafío se centra en atender el sufragio. Y ahí ya se nos ha explicado cómo se están planteando medidas para garantizar la no aglomeración y la no conformación de grandes colas.

Creo que es bien importante que, desde tempranas horas de la mañana, se pueda comunicar el correcto desarrollo del proceso electoral porque muchas veces las dinámicas en los hogares son ir viendo cómo se está desarrollando la jornada para luego tomar decisiones. Esas primeras horas son cruciales.

Para que eso ocurra, hay un desafío mayúsculo que es el de garantizar la presencia de los miembros de mesa. Piero ya se refirió al incentivo monetario, pero también creo que los miembros de mesa están buscando garantías para la salud y se nos ha hablado de un conjunto de medidas planteadas para que no haya aglomeración en las aulas.

Aprovecho para comentarles, a modo de anécdota, que he salido sorteada para ser presidenta de mesa. Confieso que tengo miedo, pero voy a asistir porque creo que es un deber ciudadano y una oportunidad de contribuir en una elección cuando el país está en riesgo. Porque en estas elecciones bicentenarias estamos poniendo en juego el futuro del país, debemos elegir a personas que vayan a resolver la crisis posterior. Por eso a mí me parece importante acudir. Voy a ir con mi protección y estoy recibiendo una serie de recomendaciones sobre los accesorios que debo llevar. Creo que también será importante que las autoridades electorales garanticen la logística sanitaria requerida: mascarilla, alcohol, el doble número de locales. Ahí también hay todo un esfuerzo logístico que se va a desplegar.

También es importante que se pueda garantizar la observación electoral, actividad que la Asociación Civil Transparencia realiza desde hace más de 25 años y cuyas formas ha tenido que adaptar. En Transparencia se están movilizando 2000 observadores; de ellos, 1200 van a ser observadores presenciales y 800 van a hacer su trabajo –que es totalmente voluntario– a distancia. Como se señaló, hay un protocolo específico para observadores electorales y estamos trabajando para atender lo establecido.

Sé que repetimos mucho la palabra "protocolo" y quisiera que quede claro que se trata de un conjunto de pasos a seguir que nos garantizan la reducción del riesgo de contagio. Hay procedimientos que no nos exponen al riesgo y ponemos énfasis en eso. Los observadores electorales reciben un conjunto de indicaciones para evitar el contagio, pero aquellos que están en situación de mayor riesgo van a hacer la observación a distancia.

¿Por qué es importante la observación electoral? Porque así se garantiza que en el Perú haya, desde la sociedad civil, una voz que permita tener una mirada que nos dé luces sobre el desarrollo de la jornada electoral. Venimos trabajando en la Asociación Civil Transparencia desde hace mucho tiempo para que los ciudadanos peruanos pueden tener esa voz que le da legitimidad al proceso. En ese sentido, agradecemos la oportunidad que siempre las autoridades electorales nos han brindado para que sea así.

Recordemos que hay un conjunto de procesos electorales que han ocurrido de manera exitosa en América Latina: en Chile, Ecuador, Bolivia y República Dominicana, la elección más reciente. Esta experiencia internacional nos señala que ir a votar no ha representado un riesgo mayúsculo para la salud, no se ha observado un rebrote a partir del hecho de sufragar. Creo que debemos tener eso en cuenta.

4. Elecciones en el futuro

Hay que ser enfáticos en señalar que hemos ido aprendiendo porque es la primera vez que las elecciones se dan en una situación de pandemia y en una pandemia de esta magnitud. Entonces, es importante que se pueda contemplar lo que nos ha sucedido porque existe la necesidad de contar, a futuro, con normas para el correcto desarrollo de una campaña presencial. Hemos visto que, en algún momento, por diferentes motivos, no había lineamientos

claros. Es importante encontrar un equilibrio para saber cuándo se interviene en el desempeño de partidos que han iniciado sus actividades electorales y ya están en competencia. Una primera lección es que debemos tener un protocolo para el desarrollo de campañas presenciales en tiempos de pandemia.

Queda una interrogante y la planteo como debate a futuro. Si bien se han hecho múltiples esfuerzos y hay un conjunto de desafíos que se vienen contemplando, sigue vigente la pregunta de cómo garantizamos que ningún peruano se quede sin votar. En la pandemia, es muy complejo porque el miedo a contagiarse va a condicionar que algunas personas tomen ciertas decisiones, pero a futuro creo que también es importante incorporar la virtualidad. Muchísimas prácticas que no pensábamos que iban a ser virtuales ahora lo son y la elección podría ser una de ellas. Creo que serían materia de una reflexión futura el voto electrónico, la adaptación del voto electrónico para que sea no presencial, la viabilidad del voto postal; en fin, diferentes modalidades que deberían ser evaluadas de cara a garantizar una mayor participación ciudadana.

Asimismo, tal como lo señaló la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, hay ciertos grupos –personas privadas de libertad, personas con discapacidad, comunidades nativas– que siempre tienen más dificultades y para quienes el momento electoral representa un mayor desafío. En ese sentido, va a ser bien importante que se sigan haciendo esfuerzos para que ningún peruano se quede sin votar. Yo también quiero realizar un llamado para que ejerzan su derecho ciudadano al sufragio y lo ejerzan de manera informada. Pueden visitar la página de Voto Informado del JNE y también transparencia.org.pe, donde se pueden informar sobre los candidatos, hacer buen uso de su voto y así podamos todos fortalecer la democracia.

Ronda de preguntas

Respuestas de Piero Corvetto, jefe de la ONPE

- **Silvia Álvarez: ¿El protocolo incluye que no ingresen los personeros al aula de votación?**

  Piero Corvetto: El protocolo incluye necesariamente la presencia de personeros. Para nosotros, es fundamental su presencia porque ellos fiscalizan, en nombre del partido, el funcionamiento adecuado de las mesas cívicas conformadas por ciudadanos sorteados de manera aleatoria. Ya estamos capacitando a personeros de muchos partidos hace un par de semanas, de manera presencial y no presencial, y uno de nuestros siete protocolos está dirigido a que puedan participar.

- **Isabel Cargalluay: ¿Cómo hacer que se respete el voto escalonado?**

  Piero Corvetto: Estimada Isabel, la gran responsabilidad la tiene Benito, que se encarga de la comunicación aquí, y la tenemos todos. Todos tenemos que comprometernos con votar de manera segura y tranquila.

  Esta es una elección donde debemos conjugar el derecho constitucional al sufragio y la garantía a la salud, lo que implica que dejemos de ver la elección como un evento social. No debemos ir a votar con amigos ni con la familia, y debemos ir en el momento que corresponde. Hemos comenzado una campaña muy fuerte en medios de comunicación, que ya veníamos efectuando en redes sociales y con apoyo de instituciones públicas y privadas, en el interés de sensibilizar a la ciudadanía para que adopte, en esta oportunidad, el horario propuesto por la ONPE.

- **Brush Quispe Cueva: A mi esposa ya la excusé por lactancia. Ella fue elegida presidente de mesa, acudió a ONPE, pero le dicen que, por si acaso, vaya el 11 de abril. Me pregunto, ¿para qué se hace el trámite?**

  Piero Corvetto: A nombre de la institución, le pido disculpas. No le hemos dado la información de manera adecuada, si ya cumplió con excusarse por estar en periodo de lactancia. Nosotros hemos generado la posibilidad de

tramitar esa excusa previa y exonerarse de cumplir con el rol de miembro de mesa el día de la jornada electoral.

- **Yajaira Konno Estrada: ¿Es verdad que a las personas que cambiaron su dirección no se les considera esa modificación y su mesa de votación será la antigua?** Piero Corvetto: El padrón electoral se cierra 365 días antes de las elecciones. Si su cambio de dirección fue previo, se incluye. Si fue posterior, no hay forma de ubicarlas en un local que corresponda al nuevo domicilio. Hay que precisar que, en el caso de "Elige tu local de votación", se pudo escoger un local al interior de la región que figura en el DNI, sin estar restringidos al distrito o la provincia del DNI.

Respuestas de Adriana Urrutia, presidenta de Transparencia

- **Ronald Quispe: ¿Las *fake news* pueden deslegitimar este proceso?** Adriana Urrutia: Quisiera enfatizar algo que siempre nos preguntan en Transparencia: El 11 de abril hay que ir a votar con lapicero azul porque así vamos a reducir los riesgos de contagio.

  ¿Las *fake news* pueden deslegitimar el proceso? Ese es su objetivo. Es nuestro deber como ciudadanos informarnos bien y contrastar la información que nos llega, ver de qué fuente se origina y, antes de compartirla, comprobarla. Creo que se están haciendo esfuerzos como Ama Llulla, que está en redes, que les permite también a ustedes verificar. Además, hay otras iniciativas ciudadanas de comprobación de hechos y varios medios también tienen su sección de corroboración de hechos. Entonces, infórmense bien y verifiquen la fuente de la información que se está compartiendo.

- **Alonso Silva: Desde su perspectiva, además de ir a votar, ¿cómo podemos contribuir los ciudadanos a la renovación de la legitimidad de la democracia?**

  Adriana Urrutia: Gracias, Alonso, por tu pregunta. En Transparencia, creemos que hay una manera de actuar en favor de la democracia. Primero, informarnos sobre el voto, saber por quiénes vamos a votar, las razones por las que estamos apostando por ellos y sus antecedentes. Y, si ya hicimos ese esfuerzo, es bien importante que podamos informar a nuestro círculo cercano: en el grupo de WhatsApp de nuestros amigos del colegio, de la familia; si tienen hijos, en el grupo del salón de clases de sus hijos. Esa labor de información en torno a los candidatos, a los debates que se están realizando, es bien importante y va a permitir que sean menos los 4 millones de ciudadanos (más o menos el 21 % de electores) que deciden su voto en la cola. Esperamos que esta movilización electoral sea también una movilización por la información electoral.

Vicky YV Cárdenas: ¿Cómo califica el trabajo del sistema electoral en estas elecciones?

Adriana Urrutia: En el Perú, tenemos un sistema tripartito. Reniec, que se encarga del padrón electoral; el JNE, que se encarga de las normas, las regulaciones; y la ONPE, que se encarga de la implementación del proceso. Este sistema tripartito ha tenido un conjunto de desafíos en plena pandemia y en un momento de crisis de la democracia en el país. A título personal, considero que se han venido haciendo esfuerzos para enfrentar esos desafíos, que sin duda van a seguir creciendo día a día, y considero que se vienen haciendo varias acciones para que podamos ir a votar tranquilos este 11 de abril.

Jorge Ramírez: ¿Crees que se podría implementar el voto electrónico en el Perú, si tenemos algunos lugares bien conectados y otros no mucho?

Adriana Urrutia: Esa es una pregunta bien interesante para después del 11 de abril: ¿cómo agilizamos y cómo incorporamos en esta nueva vida virtual que tenemos la virtualización de los procesos electorales? Creo que ahí también la pregunta que nos planteó Alonso Silva tiene dentro de ella la gran pregunta de cómo garantizamos que todos los peruanos voten, que ningún peruano se quede sin votar. Va a ser bien interesante tener esa discusión en el futuro y ahí esperamos que ciudadanos como Alonso sigan interesados en el tema y puedan sumar al debate.

Informe Observación Electoral de Transparencia Elecciones Generales 2021

https://bit.ly/3pdDSFd

ONPE
Oficina Nacional de Procesos Electorales
www.onpe.gob.pe